

Ofelia REY CASTELAO, Rubén CASTRO REDONDO y Camilo FERNÁNDEZ CORTIZO (eds.), *La vida inquieta. Conflictos sociales en la edad Moderna*, Universidad de Santiago de Compostela, 2018, 399 páginas. ISBN: 978-84-16954-88-9

Este volumen reúne los resultados del coloquio del máster *Monarquía de España, siglos XVI-XVIII*, conjuntamente dictado por las universidades de Santiago de Compostela, la Autónoma de Madrid y de Cantabria. Confluyen en sus páginas un conjunto de trabajos de nóveles investigadores, así como figuras de reconocida trayectoria académica que, desde distintos posicionamientos teórico-metodológicos y desde diversos marcos problemáticos y temporales, se ocupan de analizar los conflictos y resistencias entre los cuerpos políticos complejos en la sociedad de Antiguo Régimen. *La vida inquieta* no es solamente un título —sugerente, por cierto, sino más bien un llamado a la necesaria “sintonía fina” por parte del historiador de observar estas sociedades estando siempre alerta a advertir el complejo sistema de tensiones y resistencias propias de la dinámica de articulación corporativa. Este es el hilo de Ariadna que recorre y unifica el conjunto de trabajos aquí reunidos.

El trabajo de María Boudot Monroy (UNED) nos compone en el ámbito de las rivalidades entre los llamados “oficiales de espada”, en este caso marinos del Cuerpo General, y los “oficiales de pluma”, miembros del Cuerpo de Ministerio, en momentos de la creación del Departamento Marítimo del Ferrol. A través de la correspondencia sostenida entre Bernardino Freire (intendente de mar) con el secretario de Marina, José Patiño, en relación con las explicaciones solicitadas por este último frente a las acusaciones vertidas sobre su persona por el comandante de la plaza, el teniente general Francisco Cornejo. Tensión entre marinos y burócratas, sí, pero también muestra clara de los infinitos problemas y escollos que debía sortear la armada real para mantener algún grado de operatividad en este primer tercio del siglo XVIII.

Manuela Águeda García Garrido (Université de Caen Normandie) nos remite al espacio filipino, al mundo de las colonias de ultramar durante el siglo XVII, y de la predicación pastoral en el Pacífico. El rol de la Iglesia en lo que podría definirse como “un proyecto de sociedad eclesial” tendiente a la asimilación cultural y de evitar la colisión entre los diferentes grupos conformantes de estas complejas sociedades coloniales. Religión y poder, la predicación de la fe acompañada del respeto a la ley y la obediencia, al servicio del orden colonial constituido.

Tomás Antonio Mantecón Movellán (Universidad de Cantabria) nos introduce en el mundo, siempre fascinante y en tensión, de las experiencias sodomitas frente a la justicia urbana, desde una visión comparativa global de las sociedades del Mediterráneo Occidental. Pese a la complejidad del problema abordado, el autor nos presenta interrelacionados

problemas tan diversos como los provenientes de los usos de la sexualidad, las propias prácticas amoratorias, los patrones culturales de identidad y sociabilidad compleja, así como los esfuerzos de represión normativa en los marcos urbanos.

El capítulo de Rosario Porres Marijuan (Universidad de País Vasco) nos remite a repensar el lugar de las mujeres en un espacio económico y de sociabilidad fundamental como son las ferrerías. La explotación del hierro es, en los espacios septentrionales del reino de Castilla, sin duda, el centro de una extensa red de solidaridades entre los linajes. Sin embargo, el rol de la mujer en estos complejos entramados socio-productivos está poco trabajado. La mujer no se muestra como un sujeto pasivo, sino como una parte activa, centro de un conjunto de solidaridades amplias que hacen posible la extracción, la transformación y la comercialización del producto ferroso.

La investigadora Margarita Serna Vallejos (Universidad de Cantabria) centra su estudio en el rol que asumen las cuatro cofradías de mareantes más importantes del Corregimiento de las Cuatro Villas de la Costa —que se encontraba integrado por las villas y los espacios jurisdiccionales dependientes de San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo y Castro Urdiales— y el rol de estas como articuladoras de las demandas propias del común durante la Edad Moderna. Un espacio de conflictos y tensiones, consensos y disensos, entre aquellos gobiernos urbanos monopolizados por las oligarquías locales y estos cuerpos políticos integrados por miembros del Común que son las cofradías marítimas.

David A. Abián Cubillo (Universidad de Cantabria) conduce su análisis a las tensiones generadas por la implantación de academias militares durante el reinado de Carlos III. La apertura de estos ámbitos de formación de una nueva oficialidad no solo remite a las resistencia por parte de diversos sectores de los mandos militares y la nobleza —considerado que las bisoñas instituciones quebraban las antiguas tradiciones—, sino también nos introducen al complejo mundo de cambios operados en lo que podemos entender como la necesaria modernización de los ejércitos de Antiguo Régimen.

Rubén Castro Redondo (Universidade de Vigo) a través de un paciente trabajo de recolección documental nos centra en el problema de los conflictos en torno a la administración de los derechos de pesos y medidas en la Galicia moderna. Esta profusa litigiosidad en función de la administración los “derechos metrológicos” compone, sin duda, un fenómeno de enorme complejidad empírica que es analizado a través de los numerosos litigios guardados en los fondos judiciales de la Real Audiencia del Reino de Galicia.

Francisco Cebreiro Ares (Universidade de Santiago de Compostela) nos introduce en un análisis multinivel de la conflictividad monetaria a través del estudio de caso de impago de letra de cambio y la correspondencia sostenida entre la Real Compañía de La Habana y don Antonio Raimundo Ibáñez, entre los años 1793 y 1796. La utilización de estos instrumentos formales de cambio (letras, de garantía, cuenta débito, etc.) no solo nos habla de la complejidad que asumen los intercambios económicos en la edad Moderna, sino también del potencial reticular que las hace posible.

La contribución de Alberto Corada Alonso (Universidad de Valladolid) dirige nuestra mirada a la conflictividad jurisdiccional en la archidiócesis de Burgos a lo largo de la Edad Moderna, a través de las relaciones de visitas *ad limina* enviadas a la Santa Sede. En ellas aparecen resaltados los conflictos entre el arzobispo y el resto de los poderes eclesiásticos que conforman el cuerpo complejo de la diócesis burgalesa. El autor logra componer un cuadro realmente “colorido” en el cual resalta el inter-juego de estos cuerpos en un espacio temporal realmente dilatado que cubre desde el siglo XVI al XIX.

El estudio de María Gómes Alonso (Universidad de Cantabria) en la documentación procedente de los procesos inquisitoriales en Toledo en relación a los tipos de prácticas tipologizados como “brujeriles”. En un análisis muy interesante en términos de definir una

cartografía socio espacial: edad, género, procedencia, estado civil, etc., la autora nos muestra la complejidad que asume dichos procesos en el marco de los fenómenos de integración-exclusión, conflictividad y vehículos de resolución de conflictos tanto en el mundo urbano como el en el rural demostrado, en lo que se refiere a la persecución de la brujería por parte de la Inquisición, aún hacia el siglo XVIII, se encontraba muy presente afectando la vida de las comunidades castellanas.

Tamara González López (Universidade de Santiago de Compostela) nos remite a los conflictos suscitados en el seno de las familias de clérigos gallegos a través de los pleitos civiles intrafamiliares que fueron dirimidos en el Tribunal Eclesiástico de Lugo, capital diocesana, durante los siglos XVII al XIX. Una rica y copiosa documentación producida por la tramitación de estos pleitos son una clara muestras de las tensiones al interior de las propias familias. Plurales motivos acompañan estas acciones, entre ellas deudas, dote, bienes, herencia, rentas, etc., señalan el móvil económico que impulsaban estas demandas pero también, la importancia que adquiriría para las familias hidalgas mantener incólume su propiedad.

La contribución de Alberto Morán Corte (Universidad de León) toma como centro de análisis la conflictividad social en la sociedad asturiana del Antiguo Régimen a través de los protocolos notariales como “antesala” de los procesos de litigiosidad. A través de esta “vía indirecta” el autor estudia 169 escrituras de partida enmarcadas en un marco temporal que va desde el año 1742 y 1778, y que sugieren diversas tipologías de conflictos, algunos contra la propiedad, otros contra el orden público, la moral sexual, excesos de oficiales, así como delitos diversa índole y alcance que nos habla, justamente, de lo que podríamos referir como costumbres criminales en la sociedad asturiana en el Edad Moderna.

También aparece el tópico de la resistencia anti señorial, desarrollado en el artículo de Álvaro Pajares González (Universidad de Valladolid) tomando como estudio de caso el pleito entre la villa de Paredes de Nava y su señor conde. Pleito iniciado en el año de 1550 en la Chancillería de Valladolid por parte los vecinos de dicha villa, pero que el autor va analizando —a través de sus dimes y diretes— hasta el siglo XIX.

“A pedradas...” de Sofía Pizarro Riñón (Universidad de Valladolid) nos invita a analizar los desórdenes, disturbios y alborotos producidos por los colegiales de Santa Cruz de Valladolid en función de la provisión de una cátedra en la Universidad, a través del estudio de un pleito de la Sala del Crimen de la Real Chancillería ubicada en la serie Causas Secretas. Pleitos que, como dice la autora, son tratados así cuando refieren a “causas escandalosas (amancebamiento, deshonor, agresiones...) o cuando las personas implicadas eran de alto rango social (nobles, universitarios, personas del concejo o de la Chancillería)” (p. 291).

Santiago Prego González (Universidade de Santiago de Compostela) nos invita a analizar la red bibliotecaria en Galicia en el siglo XIX, a través de las fuentes estadísticas, durante un período de profundas transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales. A pesar de que Galicia era en este siglo un territorio eminentemente rural basado esencialmente en una economía agraria y minifundista, con débil tejido urbano —con notables diferencia entre las provincias costeras y el interior— es interesante puntualizar, como hace el autor, los avatares sufridos por el proceso de generación de una red de bibliotecas comparándolo con el resto de España.

Ofelia Rey Castelao (Universidade de Santiago de Compostela) nos remite a repensar el problema de la movilidad adolescente —16 a 18 años— masculina en la Galicia moderna a través del eje del factor militar, utilizando para ello los datos provenientes de las listas de reclutamiento de mozos de 1762. En un análisis multidimensional y multi-escalar es posible establecer las diferencias regionales presentes, así como analizar las distintas tipologías de excepción al servicio y los mecanismos que había para “desaparecer” a fin de

eludir el reclutamiento. Fenómenos de “ocultación” y de “huida” que explican los elevados porcentajes de ausentes nos muestran justamente estas micro-resistencias que definen las movilizaciones espaciales y están en la base de cualquier explicación que se centre en la emigración poblacional.

El trabajo de Héctor Fernando Sánchez Diego (Universidad de Cantabria) nos remite a pensar la dimensión conflictiva proveniente entre la normas impuestas por las altas autoridades eclesíásticas y la práctica religiosa concreta a partir del análisis del bautismo y el padrinazgo en la Corona de Castilla, a partir del análisis de la normativa producida por las constituciones sinodales.

Fernando Suárez Golán (Universidade de Santiago de Compostela) conduce su análisis al espacio de conflictividad abierto durante los siglos XVII y XVIII, a partir de las transformaciones en el aprovechamiento de tierras entre el monasterio compostelano de San Martín del Pinario y los campesinos instalados en la zona. La recuperación del dominio útil por parte del monasterio del coto de Cernadas en 1593, supuso la constitución de un coto redondo que, como es lógico, fue afectando paulatinamente las tradicionales dinámicas de utilización de estos espacios.

Pablo Vásque Bello (Universidade de Santiago de Compostela) estudia los conflictos sostenidos entre la Venerable Orden Tercera Franciscana con diversas instituciones gallegas del Antiguo Régimen. Como el propio autor afirma, el eje de esta litigiosidad se encuentra centrada en términos del “poder, religión y simbolismo” (p. 382) en una especie de “juego competitivo” con otras asociaciones religiosas.

Finalmente, el trabajo de José Manuel Vázquez Lijó (Universidade da Coruña) clausura el conjunto de estudios presentados por en este rico volumen. El análisis pasa a la pesca, el comercio y el consumo de pulpo en Galicia durante los siglos XVIII-XIX.

Como vemos, la *vida inquieta* puede resumirse como *inquietud por la vida*. Resume un panorama instrumental de múltiples formas de acometer —por parte del historiador— el problema del conflicto social en la Edad Moderna. Sus actores y agentes, sus acciones y las tramas institucionales donde los mismos se encuentra insertos, sus redes en que inscriben sus prácticas, etc., transcurren entre la páginas de este libro que nos otorga una mirada rica, plural y compleja para pensar estas sociedades de Antiguo Régimen.

Oswaldo Víctor PEREYRA
Universidad Nacional de La Plata IdIHCS/CHAYA
opereyra@fahce.unlp.edu.ar